



Estamos certificados en:



LA MEJOR OPCIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SUS PLANES DE PENSIÓN

---

FEBRERO 2020

## Contenido

Miembros del Órgano de Dirección .....	3
Alta Gerencia .....	4
Directores de la Operadora .....	5
Comité de Inversiones .....	6
Comité de Riesgos .....	7
Declaración de los riesgos del portafolio y resumen del apetito de riesgo.....	8
¿Qué es un perfil de riesgo? .....	8
Perfil de riesgos para los fondos administrados por Popular Pensiones.....	9
Actualmente no se cuenta con activos socialmente responsables certificados en los portafolios administrados. ....	11
Resumen de políticas ante excesos de inversiones y pérdida de requisitos .....	11
Resumen del portafolio de inversiones local e internacional y su comparación con los límites establecidos .....	12
Límites normativos, según el Reglamento de Gestión de Activos.....	12
Régimen Obligatorio de Pensión Complementaria y Fondo de Capitalización Laboral – Febrero 2020: .....	12
Régimen Voluntario de Pensión Complementaria en colones - – Febrero 2020: .....	13
Régimen Voluntario de Pensión Complementaria en dólares - – Febrero 2020:.....	14
ICT-FOMUVEL – Febrero 2020:.....	15
Régimen Obligatorio y Fondo de Capitalización Laboral .....	16
Régimen Voluntario de Pensión Complementaria en colones .....	17
Régimen Voluntario de Pensión Complementaria en dólares.....	17
Datos de contacto.....	18
• Atención de consultas de forma permanente.....	18
• Servicios en línea en <a href="http://www.bancopopular.fi.cr">www.bancopopular.fi.cr</a> : .....	18
• Solicitudes de retiro del FCL o Plan Voluntario por llamada telefónica, correo electrónico o sitio web:.....	18
• Contraloría de atención a la persona usuaria .....	18

## Miembros del Órgano de Dirección

Nombre	Puesto	Formación Académica	Experiencia
Bach. Fernando Faith Bonilla	Presidente de la Junta Directiva	Bachiller en Derecho; conocimientos en Gestión Financiera, Gobierno Corporativo, Gestión Integral de Riesgos, Planeación Estratégica Economía Social y Solidaria, Gestión Pública, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo.	Consultor independiente; ex asesor parlamentario y ex asesor presidencial. Oficialía Mayor. Fondo Nacional de Becas (FONABE), Consejo de Administración Regional de Cooperativas de las Américas. Actual Presidente del Directorio Nacional de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Presidente Grupo Financiero Coopeservidores.
Licda. Alejandra Mora Chacón	Vicepresidenta de la Junta Directiva	Lic. en Administración de Empresas con énfasis en Contaduría Pública. Conocimientos en Fundamentos de Seguros, Consentimiento Informado y protección de datos, modelos avanzados de riesgo de crédito, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.	Consultora independiente en su campo. Experiencia en áreas de Operaciones, Cumplimiento, Análisis de Crédito y Auditoría.
Lic. Marcos Arce Cerdas	Tesorero de la Junta Directiva	Lic. en Administración de Empresas con énfasis en: Banca y Finanzas y Contaduría Pública. Conocimientos en economía obrera, cooperativas, normas internacionales de Información Financiera, prevención de legitimación de capitales. Gobierno Corporativo.	Profesional independiente en su área. Trayectoria en empresas comerciales, asociaciones de desarrollo, acueductos rurales, funcionario del Banco Popular y de Desarrollo Comunal; profesor universitario.
MSc. Lilliam M <sup>a</sup> González Castro	Secretaria de la Junta Directiva	Máster en Administración Educativa. Bachiller Educador Técnico en Servicios. Docente estatal de especialidad de Informática. Conocimientos en planificación estratégica, legislación educativa, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, reforma fiscal.	Miembro de diversas comisiones en áreas de auditoría, riesgos, inversiones. Coordinadora de la Comisión de Salarios y de la Comisión de Reglamento General del Colegio de Licenciados y Profesores. Miembro del foro de presidentes y secretarios de JUPEMA.
Licda. M <sup>a</sup> Gabriela Fonseca Guerrero	Vocal 1 de la Junta Directiva	Lic. en Ciencias de la Educación. Conocimientos en Derechos Humanos, prevención de la discriminación, gestión y dirección sindical, seguridad social, políticas públicas de Economía Social Solidaria, formación socio-política, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.	Directora y docente de enseñanza general básica de I y II ciclo, miembro del sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense. Puestos directivos en Consejos Nacionales, en la secretaría de Educación del SEC.

Ing. Steven Oreamuno Herra	Gerardo	Vocal 2 de la Junta Directiva	Máster en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección. Ingeniero Topógrafo. Conocimientos en actualización de extensión comunitaria, valoración de inmuebles, Sistema Global de Posicionamiento en el Sistema Catastral; legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.	Experiencia en área catastral en diversas municipalidades del país. Supervisor de la Unidad de Validación de la Información Catastral-Registral Catastro Nacional; docente universitario. Representante en comisiones gremiales, juntas administradoras y colegios profesionales.
Lic. Víctor Schlager	José Mora	Vocal 3 de la Junta Directiva	Lic. en Dirección de Empresas y en Derecho con mención en Derecho Tributario. Técnico en Especialista en Impuestos.	Asesor legal en entidades financieras; facilitador del proceso de cumplimiento de acuerdos de SUGEF. Elaborador de estudios de contratos de créditos de segundo piso. Miembro de equipo jurídico ante el Banco Central; asesor de juntas directivas, consejos de administración.
Lic. Víctor Moya	Julio Valverde	Fiscal de la Junta Directiva	Lic. en Ciencias de la Educación con énfasis en Administración Educativa. Conocimientos en Riesgos, Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio, Carbono Neutral Organizacional.	Ha ocupado puestos directivos en la ANDE, en la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular; Presidente de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, Vicepresidente y Tesorero en Pensiones Vida Plena. Miembro de comités de deporte, asociaciones de desarrollo, comisiones cantonales y de distrito.

## Alta Gerencia

Nombre	Puesto	Formación Académica	Experiencia
Lic. Róger Porras Rojas	Gerente General	Licenciado en Economía; conocimientos en mercados financieros internacionales, administración de proyectos, mercado de valores, riesgo, inversiones, finanzas, seguridad social, y especialista en el mercado de pensiones.	Ha ocupado puestos de alta gerencia en instituciones públicas y privadas; experiencia en sector de pensiones y en el sistema financiero nacional e internacional. Ex director ejecutivo de JUPEMA y de la Dirección Nacional de Pensiones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

## Directores de la Operadora

Nombre	Puesto	Formación Académica	Experiencia
Lic. Oscar Benavides Vargas	Director de Negocios	Lic. en Administración de Negocios con énfasis en Dirección de Empresas y Finanzas. Conocimientos en prevención de lavado de activos y financiamiento al terrorismo.	Experiencia en banca en puestos de Atención y Servicio y Cobro Judicial, 18 años en Pensiones Complementarias de Popular Pensiones como Jefe de Ventas y Servicio al Cliente, Jefe Departamento de Operaciones y Gerente de Operaciones.
Ing. Ester Oviedo Cortés	Directora de Tecnología de Información	M.G.P. Máster en Gestión de Proyectos. M.A.R.I Máster en Administración de Recursos Informáticos. Bachiller en Ciencias de la Computación e Informática Actualmente postulándose a PHD en Ciencias Empresariales.	Experiencia en el área de Tecnologías de Información para sector financiero/ fondos de pensión. Se ha desempeñado en puestos gerenciales, y de coordinación en TI. Consultora en Costa Rica y Panamá. Dominio en herramientas Oracle, sistema P2000 (Fondos de Pensión, Inversiones, Contabilidad, Recaudación, Riesgo, Servicio al Cliente).
Licda. Cinthia Solano Fernández	Directora de Administración	Licenciada en Administración de Empresas.	Dieciocho años en Popular Pensiones en Administración y Finanzas, a cargo de tareas relacionadas a los departamentos de Tesorería, Contabilidad, Presupuesto y Administración. Experiencia además en área contable, específicamente en el sector financiero.
MBA. Mauricio Ávila Valverde	Director de Inversiones	Máster Ciencia en Economía y Administración de Empresas. Conocimientos en Pensiones, Sistema de Cuentas Nacionales, Inversión Socialmente Responsable de los fondos de pensiones.	Fungió como Intendente de Pensiones en la Superintendencia de Pensiones de Costa Rica (SUPEN), fue Director de la División Gestión Activos y Pasivos del Banco Central de Costa Rica. Oficial de Inversiones de la Corporación Interamericana de Inversiones (BID). Docente universitario.

## Comité de Inversiones

Nombre	Puesto	Formación Académica	Experiencia
Lic. Víctor José Mora Schlager	Presidente del Comité	Lic. en Dirección de Empresas y en Derecho con mención en Derecho Tributario. Técnico en Especialista en Impuestos.	Asesor legal en entidades financieras; facilitador del proceso de cumplimiento de acuerdos de SUGEF. Elaborador de estudios de contratos de créditos de segundo piso. Miembro de equipo jurídico ante el Banco Central; asesor de juntas directivas, consejos de administración.
Licda. Cinthia Solano Fernández	Directora de Administración	Licenciada en Administración de Empresas.	Dieciocho años en Popular Pensiones en Administración y Finanzas, a cargo Tesorería, Contabilidad, Presupuesto y Administración. Experiencia además en área contable, específicamente en el sector financiero.
Lic. Marcos Arce Cerdas	Tesorero de la Junta Directiva	Lic. en Administración de Empresas con énfasis en: Banca y Finanzas y Contaduría Pública. Conocimientos en economía obrera, cooperativas, normas internacionales de Información Financiera, prevención de legitimación de capitales. Gobierno Corporativo.	Profesional independiente en su área. Trayectoria en empresas comerciales, asociaciones de desarrollo, acueductos rurales, funcionario del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, profesor universitario.
Lic. Róger Porras Rojas	Gerente General	Licenciado en Economía; conocimientos en mercados financieros internacionales, administración de proyectos, mercado de valores, riesgo, inversiones, finanzas, seguridad social, y especialista en el mercado de pensiones.	Ha ocupado puestos de alta gerencia en instituciones públicas y privadas; experiencia en sector de pensiones y en el sistema financiero nacional e internacional. Ex director ejecutivo de JUPEMA y de la Dirección Nacional de Pensiones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
MBA. Rodrigo Solano González	Miembro Externo del Comité	Máster en Administración de Empresas. Conocimientos en Economía, Mercadeo, Alta Dirección Bancaria, Operatividad Bursátil, movilización de Recursos en Mercado Financiero.	Más de 35 años de experiencia en el sector financiero, Corredor de Bolsa, socio-director de varias firmas de asesoría financiera. Ocupó puestos directos o como miembro externo en Mercado de Valores de Costa Rica, Puesto de Bolsa S.A, Prival SAFI, Infarma, cámaras, entre otros.

## Comité de Riesgos

Nombre	Puesto	Formación Académica	Experiencia
MSc. Pedro Aguilar Moya	Miembro externo, Presidente del Comité	Maestría en Economía con énfasis en Banca y Gestión de Riesgos, UCR. Bachiller en Economía, UCR. Estudiante de la Maestría Profesional en Estadística.	Se ha desempeñado en áreas de inteligencia financiera y gestión de riesgos, del sector bancario y bursátil; en procesos estratégicos de implementación de normativas, adopción de metodologías y modelos de gobierno corporativo, gestión de riesgos y sistemas de control.
Licda. Alejandra Mora Chacón	Vicepresidenta de la Junta Directiva	Lic. en Administración de Empresas con énfasis en Contaduría Pública. Conocimientos en Fundamentos de Seguros, Consentimiento Informado y protección de datos, modelos avanzados de riesgo de crédito, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.	Consultora independiente en su campo. Experiencia en áreas de Operaciones, Cumplimiento, Análisis de Crédito y Auditoría.
Licda. M <sup>a</sup> Gabriela Fonseca Guerrero	Vocal 1 de la Junta Directiva	Lic. en Ciencias de la Educación. Conocimientos en Derechos Humanos, prevención de la discriminación, gestión y dirección sindical, seguridad social, políticas públicas de Economía Social Solidaria, formación socio-política, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.	Directora y docente de enseñanza general básica de I y II ciclo, miembro del sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense. Puestos directivos en Consejos Nacionales, en la secretaría de Educación del SEC.

## Declaración de los riesgos del portafolio y resumen del apetito de riesgo

En enero de 2019, la Junta Directiva de Popular Pensiones aprobó el perfil de riesgos para los fondos administrados por la Operadora.

Con estas aprobaciones, la Junta Directiva cumplió lo solicitado en el Reglamento de Riesgo establecido por la SUPEN, específicamente en su artículo 6) inciso L), el cual establece:

### *Artículo 6. Responsabilidades del Órgano de Dirección*

*El Órgano de Dirección es responsable de aprobar y mantener la estrategia de gestión de riesgos de los fondos administrados. En este rol le corresponde, entre otros: [...]*

*l) Aprobar y supervisar el cumplimiento de la Declaración de Apetito de Riesgo. Esta incluye, entre otros:*

*i. Consideraciones cuantitativas y cualitativas.*

*ii. El nivel y tipos de riesgo que la entidad está dispuesta a asumir con el fin de desarrollar sus actividades o negocios dentro de su Capacidad de Riesgo individual y agregada.*

*iii. Límites y consideraciones comerciales u operacionales, de conformidad con la estrategia de negocio o actividades sustantivas.*

### **¿Qué es un perfil de riesgo?**

El Reglamento de Riesgo lo define como: “Evaluación, en un momento en el tiempo, de la exposición al riesgo”. En otras palabras, en el perfil de riesgo, la Operadora estableció cuáles son los niveles de riesgo que está dispuesta a asumir en sus fondos administrados para alcanzar sus objetivos estratégicos.

Estos niveles de riesgo se valoran considerando el apetito, la tolerancia y la capacidad máxima. El apetito será el nivel de riesgo que se quiere aceptar, la tolerancia será la desviación aceptable respecto al apetito y finalmente la capacidad será el nivel máximo de riesgo que puede soportar cada fondo administrado.

Los riesgos que se analizan dentro de este Perfil de Riesgo son los siguientes:

- Riesgo de crédito: El riesgo de que una contraparte no pueda cumplir sus obligaciones financieras al vencimiento o en cualquier momento en el futuro.
- Riesgo de mercado: Riesgo por variaciones en los precios de mercado, tales como: tasa de interés, tipo de cambio, precio de las acciones u otros.
- Riesgo de tasas de interés: la posibilidad de que se produzcan cambios adversos en las condiciones financieras de una entidad ante fluctuaciones en la tasa de interés.
- Riesgo de tipo de cambio: Posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio.

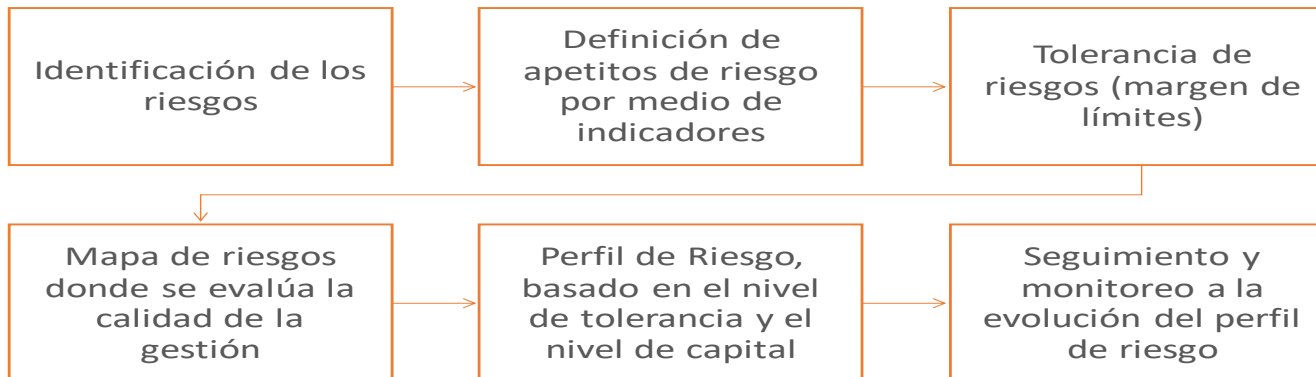


- **Riesgo de liquidez:** Riesgo de que los fondos administrados no dispongan de recursos líquidos suficientes para cumplir las obligaciones financieras cuándo y cómo se espera. Incluye el riesgo por la venta anticipada o forzosa de activos para hacer frente a las obligaciones, que conlleven descuentos inusuales, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.
- **Riesgo operativo:** Riesgo por fallas o deficiencias en los sistemas de información, controles internos, procesos internos, errores humanos, fraudes, fallos de gestión o alteraciones provocadas por acontecimientos externos. Incluye el riesgo de tecnologías de información, el cual consiste en riesgo por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas en los sistemas físicos e informáticos, aplicaciones de cómputo, redes y cualquier otro canal de distribución necesarios para la ejecución de procesos operativos por parte de las entidades reguladas.

### Perfil de riesgos para los fondos administrados por Popular Pensiones

En cumplimiento a la normativa establecida por la SUPEN, Popular Pensiones cuenta con un perfil de riesgo para los fondos administrados, el cual considera límites de apetito, tolerancia y capacidad, para los 6 riesgos descritos en el apartado anterior.

El proceso efectuado para la realización y presentación de la Metodología del Perfil de Riesgo de los fondos administrados es el siguiente:



El perfil de riesgo de los fondos administrados se encuentra dentro de los niveles aprobados por la Junta Directiva de Popular Pensiones. Para obtener dicha calificación se toman en cuenta de forma conjunta, el desempeño de los distintos indicadores evaluados en el Perfil de Riesgo, según los siguientes rangos de clasificación:

- Riesgo Bajo: resultado entre 0 y 2,25
- Riesgo Medio-Bajo: resultado entre 2,26 y 4,51
- Riesgo Medio-Alto: resultado entre 4,52 y 6,77
- Riesgo Alto: resultado entre 6,78 y 9

A enero 2020, la calificación obtenida por cada fondo administrado es la siguiente:

- ROPC: 2,31% Riesgo Medio-Bajo
- FCL: 1,98% Riesgo Bajo
- Colones A: 1,97% Riesgo Bajo
- Colones B: 1,96% Riesgo Bajo
- Dólares A: 1,84% Riesgo Bajo
- Dólares B: 1,84% Riesgo Bajo
- Comisiones: 1,97% Riesgo Bajo
- Fondos Propios: 1,93% Riesgo Bajo
- ICT: 1,97% Riesgo Bajo
- FOMUVEL: 2,44% Riesgo Medio-Bajo

### Información sobre los activos en los cuales pueden invertir y proporciones autorizadas, según normativa

<b>Mercado Local</b>	<b>Hasta</b>
Emisiones estandarizadas	100.00%
Deuda individualizada	10.00%
Fondos de mercado de dinero local	5.00%
Inversiones en valores emitidos en el sector público local	80.00%
Inversiones en fondos inmobiliarios y fondos de desarrollo inmobiliario	10.00%
Inversiones en recompras	5.00%

Préstamo de valores*	5.00%
Notas estructuradas*	5.00%
Inversiones alternativas*	5.00%

<b>Mercado Internacional</b>	<b>Hasta</b>
Fondos Mutuos	Acorde con el porcentaje aprobado en mercados internacionales
Exchange Traded Fund (ETF's - UCITS)	
Préstamo de valores*	5.00%
Notas estructuradas*	5.00%
Inversiones alternativas*	5.00%

\*Porcentaje máximo por el total de la cartera (ambos mercados).

En función de los límites establecidos por el ente regulador, Popular Pensiones, cuenta con una asignación estratégica de activos, la cual contempla ponderaciones en instrumentos de tasa fija – variable, así como exposiciones en locaciones geográficas distintas a Costa Rica, mismas que se encuentran definidas en el Manual de Políticas de Inversión y la estrategia de inversión.

Actualmente no se cuenta con activos socialmente responsables certificados en los portafolios administrados.

### **Resumen de políticas ante excesos de inversiones y pérdida de requisitos**

Se cumplirán a cabalidad los límites establecidos en el Reglamento de Gestión de Activos, así como la normativa vigente. En caso de presentarse excesos o incumplimiento de requisitos de cualquier tipo, serán informados a los Comités de Inversiones y Riesgo, Junta Directiva, ente supervisor (dentro del plazo de tres días hábiles, contados a partir del conocimiento del hecho) y todas las áreas internas requeridas para efectos del seguimiento, control y registro contable.

Los planes de acción y plazo de corrección deberán ser elaborados por la Gerencia de Inversiones y comunicados y aprobados por el Comité de Inversiones, mismo que informará a la Junta Directiva.

El Comité de Inversiones dará seguimiento a los planes de reducción de riesgos relacionados con las inversiones.

# Resumen del portafolio de inversiones local e internacional y su comparación con los límites establecidos

Límites normativos, según el Reglamento de Gestión de Activos.

Régimen Obligatorio de Pensión Complementaria y Fondo de Capitalización Laboral – Febrero 2020:

ROPC  
Colones  
feb-20

	% Límite Permitido	Valor Nominal Invertido	% Por Invertir ó Exceso
<b>Sector Público Local</b>			
BCCR		2,97%	
G		57,31%	
<b>Total</b>	<b>80,00%</b>	<b>60,28%</b>	<b>19,72%</b>
<b>Resto del Sector Público</b>			
BCR	10,00%	3,41%	6,59%
BNCR	10,00%	1,47%	8,53%
CFLUZ	10,00%	0,14%	9,86%
ICE	10,00%	0,99%	9,01%
MUNSI	10,00%	0,03%	9,97%
RECOP	10,00%	0,04%	9,96%
<b>Total</b>	<b>20,00%</b>	<b>6,08%</b>	<b>13,92%</b>
<b>Deuda Externa</b>			
G	80,00%	0,32%	79,68%
<b>Total Sector Público Local</b>	<b>80,00%</b>	<b>66,68%</b>	<b>13,32%</b>
<b>Sector Privado</b>			
ALDSF	10,00%	0,10%	9,90%
AUSOL	10,00%	0,83%	9,17%
BCRSF	10,00%	0,28%	9,72%
BPROM	10,00%	1,06%	8,94%
BSJ	10,00%	1,24%	8,76%
FCRED	10,00%	0,07%	9,93%
FGSFI	10,00%	0,06%	9,94%
FIFCO	10,00%	0,96%	9,04%
FPTG	10,00%	0,12%	9,88%
INTSF	10,00%	0,06%	9,94%
MADAP	10,00%	0,31%	9,69%
MUCAP	10,00%	0,12%	9,88%
MULTI	10,00%	0,01%	9,99%
NACIO	10,00%	0,07%	9,93%
PSFI	10,00%	0,14%	9,86%
SCOTI	10,00%	0,10%	9,90%
VISTA	10,00%	0,23%	9,77%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>5,76%</b>	<b>94,24%</b>
<b>Sector Internacional</b>			
BLROC	10,00%	8,54%	1,46%
DBKGL	10,00%	2,44%	7,56%
GS GPI	10,00%	1,65%	8,35%
INVPS	10,00%	0,55%	9,45%
JPMUU	10,00%	2,51%	7,49%
PIMTR	10,00%	2,39%	7,61%
SPDR	10,00%	3,14%	6,86%
WSDM	10,00%	0,76%	9,24%
<b>Total</b>	<b>25,00%</b>	<b>21,98%</b>	<b>3,02%</b>

	% Límite Permitido	Valor Nominal Invertido	% Por Invertir ó Exceso
<b>Código de Límite Deuda Individualizada</b>	<b>10%</b>	<b>1,40%</b>	<b>8,60%</b>
<b>Código Límite de Recompras</b>	<b>5%</b>	<b>0,00%</b>	<b>5,00%</b>
<b>Código Límite de Prestamo de Valores</b>	<b>5%</b>	<b>0,00%</b>	<b>5,00%</b>
<b>Código Límite de Notas Estructuradas</b>	<b>5%</b>	<b>0,00%</b>	<b>5,00%</b>
<b>Código del Deuda Estandarizada Nivel III</b>	<b>5%</b>	<b>0,00%</b>	<b>5,00%</b>
<b>Código Título representativo de propiedad Nivel I</b>	<b>25%</b>	<b>21,98%</b>	<b>3,02%</b>
<b>Código Sub-límite Títulos Fondos y vehículos de inversión financieros Local</b>	<b>5%</b>	<b>0,00%</b>	<b>5,00%</b>
<b>Código Título representativo de propiedad Nivel II</b>	<b>10%</b>	<b>0,89%</b>	<b>9,11%</b>
<b>Código Título representativo de propiedad Nivel III</b>	<b>5%</b>	<b>0,00%</b>	<b>5,00%</b>
<b>Código Administradores externos</b>	<b>10%</b>	<b>0,00%</b>	<b>10,00%</b>

FCL  
Colones  
feb-20

	% Límite Permitido	Valor Nominal Invertido	% Por Invertir ó Exceso
<b>Sector Público Local</b>			
BCCR		8,92%	
G		48,14%	
<b>Total</b>	<b>80,00%</b>	<b>57,07%</b>	<b>22,93%</b>
<b>Resto del Sector Público</b>			
BCR	10,00%	1,05%	8,95%
BNCR	10,00%	5,84%	4,16%
CFLUZ	10,00%	0,10%	9,90%
ICE	10,00%	1,15%	8,85%
<b>Total</b>	<b>20,00%</b>	<b>8,13%</b>	<b>11,87%</b>
<b>Total Sector Público Local</b>	<b>80,00%</b>	<b>65,20%</b>	<b>14,80%</b>
<b>Sector Privado</b>			
ALDSF	10,00%	0,07%	9,93%
AUSOL	10,00%	0,05%	9,95%
BPROM	10,00%	4,85%	5,15%
BSJ	10,00%	1,83%	8,17%
CAFSA	10,00%	0,03%	9,97%
FCRED	10,00%	3,37%	6,63%
FGSFI	10,00%	0,07%	9,93%
FIFCO	10,00%	1,16%	8,84%
FPTG	10,00%	0,28%	9,72%
FTBCB	10,00%	0,18%	9,82%
MADAP	10,00%	1,99%	8,01%
MUCAP	10,00%	1,00%	9,00%
PRIVA	10,00%	0,13%	9,87%
PSFI	10,00%	0,19%	9,81%
SCOTI	10,00%	2,37%	7,63%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>17,58%</b>	<b>82,42%</b>
<b>Sector Internacional</b>			
BLROC	10,00%	2,09%	7,91%
<b>Total</b>	<b>25,00%</b>	<b>2,09%</b>	<b>22,91%</b>

	% Límite Permitido	Valor Nominal Invertido	% Por Invertir ó Exceso
<b>Código de Límite Deuda Individualizada</b>	<b>10%</b>	<b>0,75%</b>	<b>9,25%</b>
<b>Código Límite de Recompras</b>	<b>5%</b>	<b>0,00%</b>	<b>5,00%</b>
<b>Código Límite de Prestamo de Valores</b>	<b>5%</b>	<b>0,00%</b>	<b>5,00%</b>
<b>Código Límite de Notas Estructuradas</b>	<b>5%</b>	<b>0,00%</b>	<b>5,00%</b>
<b>Código del Deuda Estandarizada Nivel III</b>	<b>5%</b>	<b>0,00%</b>	<b>5,00%</b>
<b>Código Título representativo de propiedad Nivel I</b>	<b>25%</b>	<b>2,09%</b>	<b>22,91%</b>
<b>Código Sub-límite Títulos Fondos y vehículos de inversión financieros Local</b>	<b>5%</b>	<b>0,00%</b>	<b>5,00%</b>
<b>Código Título representativo de propiedad Nivel II</b>	<b>10%</b>	<b>0,33%</b>	<b>9,67%</b>
<b>Código Título representativo de propiedad Nivel III</b>	<b>5%</b>	<b>0,00%</b>	<b>5,00%</b>
<b>Código Administradores externos</b>	<b>10%</b>	<b>0,00%</b>	<b>10,00%</b>

## Régimen Voluntario de Pensión Complementaria en colones - -- Febrero 2020:

FONDO VOLUNTARIO COLONES A

Colones

feb-20

	%	Valor Nominal	%
	Límite Permitido	Invertido	Por Invertir ó Exceso
<b>Sector Público Local</b>			
BCCR		5,42%	
G		54,54%	
<b>Total</b>	<b>80,00%</b>	<b>59,96%</b>	<b>20,04%</b>
<b>Resto del Sector Público</b>			
BCR	10,00%	4,23%	5,77%
BNCR	10,00%	3,47%	6,53%
ICE	10,00%	2,56%	7,44%
<b>Total</b>	<b>20,00%</b>	<b>10,25%</b>	<b>9,75%</b>
<b>Total Sector Público Local</b>	<b>80,00%</b>	<b>70,21%</b>	<b>9,79%</b>
<b>Sector Privado</b>			
ALDSF	10,00%	0,35%	9,65%
AUSOL	10,00%	0,27%	9,73%
BCRSF	10,00%	0,57%	9,43%
BIMPR	10,00%	0,85%	9,15%
BPROM	10,00%	1,99%	8,01%
BSJ	10,00%	0,36%	9,64%
CAFSA	10,00%	0,57%	9,43%
FCRED	10,00%	4,32%	5,68%
FGSFI	10,00%	0,33%	9,67%
FIFCO	10,00%	1,81%	8,19%
FPTG	10,00%	1,19%	8,81%
MADAP	10,00%	2,38%	7,62%
MUCAP	10,00%	1,99%	8,01%
MULTI	10,00%	0,05%	9,95%
PRIVA	10,00%	0,59%	9,41%
PSFI	10,00%	0,70%	9,30%
SCOTI	5,00%	0,08%	9,92%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>18,42%</b>	<b>81,58%</b>
<b>Sector Internacional</b>			
GSGPI	10,00%	3,41%	6,59%
<b>Total</b>	<b>25,00%</b>	<b>3,41%</b>	<b>21,59%</b>

	%	Valor Nominal	%
	Límite Permitido	Invertido	Por Invertir ó Exceso
Código de Límite Deuda Individualizada	10%	4,89%	5,11%
Código Límite de Recompensas	5%	0,00%	5,00%
Código Límite de Prestamo de Valores	5%	0,00%	5,00%
Código Límite de Notas Estructuradas	5%	0,00%	5,00%
Código del Deuda Estandarizada Nivel III	5%	0,00%	5,00%
Código Título representativo de propiedad Nivel I	25%	3,41%	21,59%
Código Sub-Límite Títulos Fondos y vehículos de inversión financieros Locales	5%	0,00%	5,00%
Código Título representativo de propiedad Nivel II	10%	2,00%	8,00%
Código Título representativo de propiedad Nivel III	5%	0,00%	5,00%
Código Administradores externos	10%	0,00%	10,00%

FONDO VOLUNTARIO COLONES B

Colones

feb-20

	%	Valor Nominal	%
	Límite Permitido	Invertido	Por Invertir ó Exceso
<b>Sector Público Local</b>			
BCCR		0,92%	
G		62,03%	
<b>Total</b>	<b>80,00%</b>	<b>62,95%</b>	<b>17,05%</b>
<b>Resto del Sector Público</b>			
BCR	10,00%	2,60%	7,40%
BNCR	10,00%	3,56%	6,44%
CFLUZ	10,00%	0,34%	9,66%
ICE	10,00%	1,54%	8,46%
<b>Total</b>	<b>20,00%</b>	<b>8,05%</b>	<b>11,95%</b>
<b>Total Sector Público Local</b>	<b>80,00%</b>	<b>71,00%</b>	<b>9,00%</b>
<b>Sector Privado</b>			
AUSOL	10,00%	0,68%	9,32%
BCRSF	10,00%	0,27%	9,73%
BIMPR	10,00%	1,23%	8,77%
BPROM	10,00%	3,74%	6,26%
BSJ	10,00%	1,96%	8,04%
CAFSA	10,00%	1,09%	8,91%
FCRED	10,00%	3,09%	6,91%
FIFCO	10,00%	2,98%	7,02%
FPTG	10,00%	0,19%	9,81%
MADAP	10,00%	1,96%	8,04%
MUCAP	10,00%	0,67%	9,33%
PRIVA	10,00%	0,02%	9,98%
SCOTI	10,00%	0,44%	9,56%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>18,32%</b>	<b>81,68%</b>
<b>Sector Internacional</b>			
BLROC	10,00%	1,89%	8,11%
<b>Total</b>	<b>25,00%</b>	<b>1,89%</b>	<b>23,11%</b>

	%	Valor Nominal	%
	Límite Permitido	Invertido	Por Invertir ó Exceso
Código de Límite Deuda Individualizada	10%	2,32%	7,68%
Código Límite de Recompensas	5%	0,00%	5,00%
Código Límite de Prestamo de Valores	5%	0,00%	5,00%
Código Límite de Notas Estructuradas	5%	0,00%	5,00%
Código del Deuda Estandarizada Nivel III	5%	0,00%	5,00%
Código Título representativo de propiedad Nivel I	25%	1,89%	23,11%
Código Sub-límite Títulos Fondos y vehículos de inversión financieros Locales	5%	0,00%	5,00%
Código Título representativo de propiedad Nivel II	10%	0,27%	9,73%
Código Título representativo de propiedad Nivel III	5%	0,00%	5,00%
Código Administradores externos	10%	0,00%	10,00%

## Régimen Voluntario de Pensión Complementaria en dólares - -- Febrero 2020:

FONDO VOLUNTARIO DÓLARES A  
Dólares  
feb-20

	% Valor Nominal		% Por Invertir ó Exceso
	Límite Permitido	Invertido	
<b>Sector Público Local</b>			
G		57,27%	
<b>Total</b>	<b>80,00%</b>	<b>57,27%</b>	<b>22,73%</b>
<b>Resto del Sector Público</b>			
BCR	10,00%	2,36%	7,64%
ICE	10,00%	5,81%	4,19%
<b>Total</b>	<b>20,00%</b>	<b>8,17%</b>	<b>11,83%</b>
<b>Total Sector Público Local</b>	<b>80,00%</b>	<b>65,44%</b>	<b>14,56%</b>
<b>Sector Privado</b>			
ALDSF	10,00%	1,17%	8,83%
AUSOL	10,00%	0,77%	9,23%
BCRSF	10,00%	0,54%	9,46%
BDAVI	10,00%	0,48%	9,52%
BIMPR	10,00%	3,61%	6,39%
BNSFI	10,00%	0,04%	9,96%
BPROM	10,00%	5,10%	4,90%
CAFSA	10,00%	0,48%	9,52%
FGSFI	10,00%	0,61%	9,39%
FPTG	10,00%	4,63%	5,37%
MULTI	10,00%	0,58%	9,42%
PRIVA	10,00%	6,77%	3,23%
VISTA	10,00%	1,36%	8,64%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>26,13%</b>	<b>73,87%</b>
<b>Sector Internacional</b>			
BLROC	10,00%	4,02%	5,98%
<b>Total</b>	<b>25,00%</b>	<b>4,02%</b>	<b>20,98%</b>

	% Valor Nominal		% Por Invertir ó Exceso
	Límite Permitido	Invertido	
Código de Límite Deuda Individualizada	10%	4,09%	5,91%
Código Límite de Recompras	5%	0,00%	5,00%
Código Límite de Prestamo de Valores	5%	0,00%	5,00%
Código Límite de Notas Estructuradas	5%	0,00%	5,00%
Código del Deuda Estandarizada Nivel III	5%	0,00%	5,00%
Código Título representativo de propiedad Nivel I	25%	4,02%	20,98%
Código Sub-límite Títulos Fondos y vehículos de inversión financieros Local	5%	0,00%	5,00%
Código Título representativo de propiedad Nivel II	10%	4,29%	5,71%
Código Título representativo de propiedad Nivel III	5%	0,00%	5,00%
Código Administradores externos	10%	0,00%	10,00%

FONDO VOLUNTARIO DÓLARES B  
Dólares  
feb-20

	% Valor Nominal		% Por Invertir ó Exceso
	Límite Permitido	Invertido	
<b>Sector Público Local</b>			
G		56,37%	
<b>Total</b>	<b>80,00%</b>	<b>56,37%</b>	<b>23,63%</b>
<b>Resto del Sector Público</b>			
BCR	10,00%	3,88%	6,12%
ICE	10,00%	4,08%	5,92%
<b>Total</b>	<b>20,00%</b>	<b>7,96%</b>	<b>12,04%</b>
<b>Total Sector Público Local</b>	<b>80,00%</b>	<b>64,33%</b>	<b>15,67%</b>
<b>Sector Privado</b>			
ALDSF	10,00%	1,15%	8,85%
AUSOL	10,00%	1,51%	8,49%
BCRSF	10,00%	1,49%	8,51%
BDAVI	10,00%	2,13%	7,87%
BIMPR	10,00%	1,59%	8,41%
BPROM	10,00%	7,45%	2,55%
CAFSA	10,00%	0,69%	9,31%
FPTG	10,00%	5,83%	4,17%
PRIVA	10,00%	4,83%	5,17%
VISTA	10,00%	0,27%	9,73%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>26,93%</b>	<b>73,07%</b>
<b>Sector Internacional</b>			
BLROC	10,00%	3,59%	6,41%
<b>Total</b>	<b>25,00%</b>	<b>3,59%</b>	<b>21,41%</b>

	% Valor Nominal		% Por Invertir ó Exceso
	Límite Permitido	Invertido	
Código de Límite Deuda Individualizada	10%	2,29%	7,71%
Código Límite de Recompras	5%	0,00%	5,00%
Código Límite de Prestamo de Valores	5%	0,00%	5,00%
Código Límite de Notas Estructuradas	5%	0,00%	5,00%
Código del Deuda Estandarizada Nivel III	5%	0,00%	5,00%
Código Título representativo de propiedad Nivel I	25%	3,59%	21,41%
Código Sub-límite Títulos Fondos y vehículos de inversión financieros Local	5%	0,00%	5,00%
Código Título representativo de propiedad Nivel II	10%	2,91%	7,09%
Código Título representativo de propiedad Nivel III	5%	0,00%	5,00%
Código Administradores externos	10%	0,00%	10,00%

## ICT-FOMUVEL – Febrero 2020:

ICT  
Colones  
feb-20

	% Valor Nominal		% Por Invertir ó Exceso
	Límite Permitido	Invertido	
<b>Sector Público Local</b>			
BCCR		4,11%	
G		56,69%	
<b>Total</b>	<b>80,00%</b>	<b>60,80%</b>	<b>19,20%</b>
<b>Resto del Sector Público</b>			
BCR	10,00%	3,79%	6,21%
BNCR	10,00%	1,18%	8,82%
ICE	10,00%	2,73%	7,27%
<b>Total</b>	<b>20,00%</b>	<b>7,70%</b>	<b>12,30%</b>
<b>Total Sector Público Local</b>	<b>80,00%</b>	<b>68,50%</b>	<b>11,50%</b>
<b>Sector Privado</b>			
AUSOL	10,00%	1,25%	8,75%
BCRSF	10,00%	0,05%	9,95%
BPROM	10,00%	4,56%	5,44%
BSJ	10,00%	3,95%	6,05%
FCRED	10,00%	5,72%	4,28%
FIFCO	10,00%	1,31%	8,69%
FPTG	10,00%	1,24%	8,76%
MADAP	10,00%	0,84%	9,16%
MUCAP	10,00%	0,65%	9,35%
PSFI	10,00%	4,50%	5,50%
SCOTI	10,00%	2,52%	7,48%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>26,60%</b>	<b>73,40%</b>
<b>Sector Internacional</b>			
<b>Total</b>	<b>25,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>25,00%</b>

	% Valor Nominal		% Por Invertir ó Exceso
	Límite Permitido	Invertido	
Código de Límite Deuda Individualizada	10%	2,64%	7,36%
Código Límite de Recompras	5%	0,00%	5,00%
Código Límite de Prestamo de Valores	5%	0,00%	5,00%
Código Límite de Notas Estructuradas	5%	0,00%	5,00%
Código del Deuda Estandarizada Nivel III	5%	0,00%	5,00%
Código Título representativo de propiedad Nivel I	25%	4,50%	20,50%
Código Sub-límite Títulos Fondos y vehículos de inversión financieros Local	5%	4,50%	0,50%
Código Título representativo de propiedad Nivel II	10%	0,05%	9,95%
Código Título representativo de propiedad Nivel III	5%	0,00%	5,00%
Código Administradores externos	10%	0,00%	10,00%

FONDO DE VENDEDORES DE LOTERIA  
Colones  
feb-20

	% Valor Nominal		% Por Invertir ó Exceso
	Límite Permitido	Invertido	
<b>Sector Público Local</b>			
BCCR		5,05%	
G		56,17%	
<b>Total</b>	<b>80,00%</b>	<b>61,22%</b>	<b>18,78%</b>
<b>Resto del Sector Público</b>			
BCR	10,00%	4,68%	5,32%
BNCR	10,00%	4,96%	5,04%
CFLUZ	10,00%	0,41%	9,59%
ICE	10,00%	0,55%	9,45%
<b>Total</b>	<b>20,00%</b>	<b>10,59%</b>	<b>9,41%</b>
<b>Total Sector Público Local</b>	<b>80,00%</b>	<b>71,81%</b>	<b>8,19%</b>
<b>Sector Privado</b>			
AUSOL	10,00%	1,88%	8,12%
BCRSF	10,00%	0,01%	9,99%
BPROM	10,00%	2,39%	7,61%
BSJ	10,00%	8,01%	1,99%
CAFSA	10,00%	0,24%	9,76%
FCRED	10,00%	1,50%	8,50%
FIFCO	10,00%	0,35%	9,65%
FPTG	10,00%	0,15%	9,85%
MADAP	10,00%	6,36%	3,64%
PSFI	10,00%	3,35%	6,65%
SCOTI	10,00%	1,76%	8,24%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>25,98%</b>	<b>74,02%</b>
<b>Sector Internacional</b>			
<b>Total</b>	<b>25,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>25,00%</b>

	% Valor Nominal		% Por Invertir ó Exceso
	Límite Permitido	Invertido	
Código de Límite Deuda Individualizada	10%	0,95%	9,05%
Código Límite de Recompras	5%	0,00%	5,00%
Código Límite de Prestamo de Valores	5%	0,00%	5,00%
Código Límite de Notas Estructuradas	5%	0,00%	5,00%
Código del Deuda Estandarizada Nivel III	5%	0,00%	5,00%
Código Título representativo de propiedad Nivel I	25%	3,35%	21,65%
Código Sub-límite Títulos Fondos y vehículos de inversión financieros Local	5%	3,35%	1,65%
Código Título representativo de propiedad Nivel II	10%	0,01%	9,99%
Código Título representativo de propiedad Nivel III	5%	0,00%	5,00%
Código Administradores externos	10%	0,00%	10,00%

## Rentabilidad y comisiones de los fondos administrados

Régimen Obligatorio y Fondo de Capitalización Laboral

Operadora	Comparativo Rentabilidad y Comisión Febrero 2020							
	Régimen Obligatorio de Pensiones				Fondo de Capitalización Laboral			
	Comisión de administración	Rendimiento			Comisión de administración	Rendimiento		
	Sobre saldo	3 años	5 años	10 años	Sobre saldo	3 años	5 años	10 años
<b>Popular Pensiones</b>	<b>0,35%</b>	<b>9,37%</b>	<b>9,17%</b>	<b>9,13%</b>	<b>2,00%</b>	<b>9,39%</b>	<b>8,85%</b>	<b>8,83%</b>
BAC-San José	0,35%	8,77%	9,14%	9,42%	2,00%	8,81%	9,11%	9,44%
BCR-Pensión	0,35%	9,24%	9,69%	9,53%	2,00%	10,36%	10,01%	9,63%
BN-Vital	0,35%	9,83%	9,85%	9,67%	2,00%	10,01%	9,60%	9,51%
Vida Plena	0,35%	9,76%	9,36%	9,59%	2,00%	10,82%	9,46%	9,50%
CCSS OPC	0,35%	7,88%	9,47%	10,08%	2,00%	7,57%	8,87%	9,40%
<b>Promedio de las OPC</b>	<b>0,35%</b>	<b>9,39%</b>	<b>9,41%</b>	<b>9,40%</b>	<b>2,00%</b>	<b>9,24%</b>	<b>9,21%</b>	<b>9,32%</b>

Fuente: Superintendencia de Pensiones con base en información suministrada por las entidades supervisadas.



## Régimen Voluntario de Pensión Complementaria en colones

Operadora	Comparativo Rentabilidad y Comisión Febrero 2020									
	Plan Voluntario A en colones					Plan Voluntario B en colones				
	Comisión de administración		Rendimiento			Comisión de administración		Rendimiento		
	Sobre rendimiento	Sobre saldo	3 años	5 años	10 años	Sobre rendimiento	Sobre saldo	3 años	5 años	10 años
<b>Popular Pensiones</b>	<b>N.A.</b>	<b>1,50%</b>	<b>8,44%</b>	<b>8,81%</b>	<b>9,14%</b>	<b>N.A.</b>	<b>1,50%</b>	<b>9,01%</b>	<b>9,24%</b>	<b>9,58%</b>
Vida Plena	N.A.	1,75%	9,76%	9,04%	8,99%	N.A.	1,75%	9,38%	9,21%	9,36%
BAC-San José	N.A.	1,50%	8,86%	9,14%	9,10%	N.A.	1,50%	9,16%	9,55%	9,22%
BN-Vital	N.A.	1,50%	10,23%	9,95%	9,51%	10,00%	N.A.	10,10%	10,44%	9,36%
BCR-Pensión	N.A.	1,50%	10,42%	10,35%	9,59%	N.A.	1,50%	10,78%	10,45%	10,15%
<b>Promedio de las OPC</b>	<b>N.A.</b>	<b>1,55%</b>	<b>9,30%</b>	<b>9,37%</b>	<b>9,29%</b>	<b>10,00%</b>	<b>1,56%</b>	<b>9,51%</b>	<b>9,76%</b>	<b>9,43%</b>

Fuente: Superintendencia de Pensiones con base en información suministrada por las entidades supervisadas.

## Régimen Voluntario de Pensión Complementaria en dólares

Operadora	Comparativo Rentabilidad y Comisión Febrero 2020									
	Plan Voluntario A en dólares					Plan Voluntario B en dólares				
	Comisión de administración		Rendimiento			Comisión de administración		Rendimiento		
	Sobre rendimiento	Sobre saldo	3 años	5 años	10 años	Sobre rendimiento	Sobre saldo	3 años	5 años	10 años
<b>Popular Pensiones</b>	<b>10,00%</b>	<b>N.A.</b>	<b>6,25%</b>	<b>5,43%</b>	<b>5,22%</b>	<b>10,00%</b>	<b>N.A.</b>	<b>5,85%</b>	<b>4,94%</b>	<b>4,81%</b>
BAC-SJ Pensiones	N.A.	0,80%	6,06%	5,23%	4,26%	N.A.	0,80%	7,03%	5,92%	4,80%
BCR Pensión	N.A.	1,00%	7,36%	6,34%	5,00%	N.A.	1,00%	7,61%	6,45%	5,32%
BN-Vital	10,00%	N.A.	6,27%	5,56%	4,38%	10,00%	N.A.	7,37%	6,96%	5,58%
<b>Promedio de las OPC</b>	<b>10,00%</b>	<b>0,90%</b>	<b>6,32%</b>	<b>5,52%</b>	<b>4,83%</b>	<b>10,00%</b>	<b>0,90%</b>	<b>6,95%</b>	<b>6,07%</b>	<b>5,05%</b>

Fuente: Superintendencia de Pensiones con base en información suministrada por las entidades supervisadas.

## Datos de contacto

Ofrecemos servicios ágiles y seguros para los trámites y consultas de nuestros afiliados:

- **Atención de consultas de forma permanente**

Nuestro personal altamente capacitado atiende sus consultas mediante el correo electrónico [popularpensiones@bp.fi.cr](mailto:popularpensiones@bp.fi.cr) y los teléfonos 800-247-0111 y 2010-0300.

- **Servicios en línea en [www.bancopopular.fi.cr](http://www.bancopopular.fi.cr):**

- Actualización de información personal
- Solicitud de estados de cuenta

- **Solicitudes de retiro del FCL o Plan Voluntario por llamada telefónica, correo electrónico o sitio web:**

- Para retirar su FCL complete el formulario en [www.bancopopular.fi.cr](http://www.bancopopular.fi.cr):
- Escribanos a [popularpensiones@bp.fi.cr](mailto:popularpensiones@bp.fi.cr)
- Llame al 800-247-0111 o 2010-0300

*Aplica para los Planes Voluntarios que no hacen devolución de beneficios fiscales.*

- **Contraloría de atención a la persona usuaria**

Con el fin de mejorar continuamente la calidad de nuestros servicios, atendemos sugerencias e inconformidades por medio del correo electrónico: [pensionescontraloria@bp.fi.cr](mailto:pensionescontraloria@bp.fi.cr) o al teléfono 2010-0371.

- **Auditoría Interna de Popular Pensiones**

Tenemos a disposición del público en general, los siguientes canales exclusivos, seguros y confiables por medio de los cuales puede denunciar hechos que consideren anómalos o contrarios a las normas que guían los procesos o productos administrados por Popular Pensiones:

- [popularpensionesauditoriaencontacto@bp.fi.cr](mailto:popularpensionesauditoriaencontacto@bp.fi.cr)
- Teléfono 2258-6544
- De forma personal en nuestras oficinas



Estamos certificados en:

